

INFORME QUE EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C. LTDA.", PRESENTAN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA - EL DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

Señores Socios:

En cumplimiento con lo preceptuado en el Art. DECIMO - del Estatuto Social, que prescribe como atribución del Presidente y - del Gerente General de la compañía, el "Presentar un informe detallado y razonado de las operaciones sociales que se hubieren realizado - junto con los Estados Financieros", nos es grato presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios aquí reunida, el siguiente informe relacionado con la marcha administrativa de la - compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1.990, así como - de las actividades de la empresa relacionadas con su naturaleza y fines sociales.

A continuación daremos a conocer el informe a los señores socios asistentes, sobre las inversiones realizadas durante el ejercicio de 1.990 como sigue:

EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Se efectuó la compra de 2 bombas de agua, marca EMSCO, de 7.5 HP., para tenerlas de emergencia y suplirlas en caso de deterioro a las bombas que están trabajando, el valor que se pagó fué de S/. 869.000,00 c/u. También se adquirió un extinguidor grande en previsión contra incendios por el valor de S/. 364.000,00.

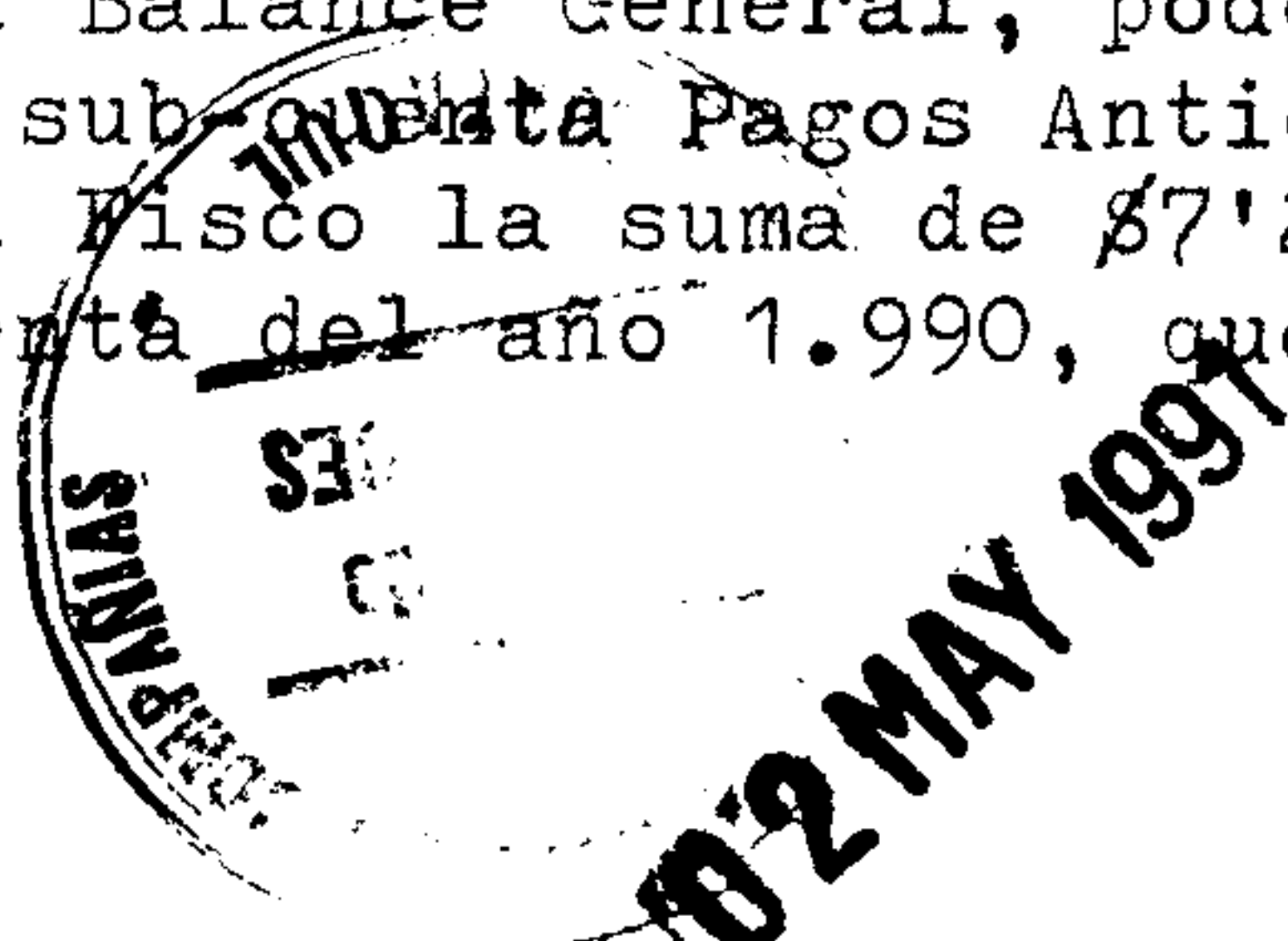
Refiriéndonos a las deudas que tenía la compañía con - el Sr. Juan Marcos Valera, socio de la compañía, que ascendían a la suma de S/. 2'000.000,00, les fueron pagados en su totalidad y en esa forma la empresa se encuentra libre de deudas, totalmente saneada.

Analizando la situación económica por la que atraviesa la compañía, debemos informar a los señores socios que el ejercicio económico de 1.990 ha sido positivo, gracias a la labor desplegada por sus directivos, empleados y trabajadores que brindaron su apoyo para el progreso de la empresa.

Seguidamente damos a conocer los resultados económicos de la compañía durante el año de 1.990.

Las Ventas ascendieron a un valor de S/. 651'564.232,50 y los Costos de Producción como son: Materia Prima (camarones), Mano de Obra; y, los Costos Generales de Producción ascendieron a un valor de S/. 630'485.832,58; Costos de Servicios por el monto de \$1'234.100,= Gastos de Ventas por S/. 100.400,00; Gastos de Administración en la suma de S/. 6'343.581,77; deduciendo todos estos gastos tenemos una Utilidad en Operación de S/. 13'400.318,15; a esta utilidad le deducimos los Egresos no Operacionales que corresponde a la Amortización de la Pérdida que se obtuvo en el año de 1.985, quedando en su totalidad saldada, con lo que obtenemos la Utilidad del Ejercicio en el valor de S/. 13'236.384,96, de lo que deducimos el pago del 15% de Participación a los trabajadores en la cantidad de S/. 1'985.458,00, con lo que nos queda una Utilidad Gravable de S/. 11'250.926,96; que para el Impuesto al Fisco en la cantidad de S/. 2'812.732,00; que restándole al rubro anterior nos da una Utilidad Líquida a Repartir de - - - - S/. 8'438.194,96. Queda a criterio de los señores socios asistentes - que se realicen las reservas respectivas.

En lo que respecta al Balance General, podemos ver en el rubro de Deudores a Corto Plazo, sub-cuenta Pagos Anticipados, se ha pagado por Imptos. Anticipados al Fisco la suma de \$7'229.780,00; con lo que se paga el Impto. a la Renta del año 1.990, quedando un -



saldo en favor de la compañía en la cantidad de S/. 4'417.261,00.

En vista que a la compañía nos llegan personas queriendo que les den Copaking, lo cual nos interesa, es recomendable aumentar la capacidad de los transformadores con lo que se lograría un mayor volumen de congelación en las camaras frigoríficas.

Otro asunto muy importante es el aumento de las reservas de agua para con ello tener mayor capacidad para el tratamiento del camarón y el hielo, lo que sería necesario construir una cisterna por lo menos de 25 m<sup>3</sup>.

Asi mismo recomendamos poner un sistema de refrigeración dentro de la cámara de hielo, para que este se mantenga en su estado sólido y no se haga agua, lo cual esta ocasionando pérdida innecesaria a la compañía.

Para que la compañía no entre a endeudarse para realizar estas recomendaciones, lo cuál le saldría muy caro por estar los intereses muy altos, consideramos oportuno un Aumento de Capital en el monto de S/. 15'000.000,00, con lo cual se cubriría el valor de estas inversiones.

Al revisar los Estados Financieros, podemos decir que estamos conformes con los resultados que en ellos se presentan para el conocimiento de esta junta general.

Para finalizar diremos que la compañía goza de una posición estable, y esperamos que las futuras inversiones que se realicen para el bien de la empresa sean un éxito.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

Atentamente,

CUINMAR C. LDA.

.....  
Sr. Alfonso Grunauer Serrano  
PRESIDENTE

CUINMAR C. LDA.

.....  
Sr. Juan Marcos Valera  
GERENTE

RECEIVED  
12 MAY 1981